

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### MOCEJON

Por parte de don José Antonio Díaz de Rojas Guardia se ha solicitado licencia municipal para ejercer la actividad de almacén de juguetes, con emplazamiento en la finca situada en la calle Cantabria, número 14, de esta localidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Mocejón 9 de febrero de 2010.-El Alcalde, Plácido Martín Barriyuso.

N.º I.- 1449